

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-002-2022
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022

Acta de la Asamblea General Extraordinaria-002-2021, celebrada en el Auditorio Verny Zuñiga Cabalceta, ubicado en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en San Jose Barrio Pitahaya, doscientos metros norte de la Unidad Pedagógica Jose Fidel Tristán, edificio blanco dos pisos. La presente sesión es presidida por el señor Tino Arnoldo Salas Marksman, en su condición de **Presidente**. Contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Cristina Cambronero Sandi, **vicepresidencia**; Francisco Araya Barquero, **Secretaria a.i.**, Laura Gonzalez Artavia, **Tesorería**, Miguel Angel Alfaro Solano **Vocal 1**, y Alejandro Arias Angulo, en su condición de **Fiscal**. --Personal Administrativo. -----

Asesoría Legal: Lic. Erasmo Rojas Madrigal, Notario Público. -----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA ASAMBLEA. -----

ARTÍCULO N°1: Al ser las dieciséis horas treinta y seis minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidós, constituida la Junta Directiva por cinco miembros, el señor presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman llama a primera convocatoria, y por no encontrarse el quórum necesario se realizará el llamado de la segunda convocatoria. -----

ACUERDO N°1: Se hace constar que no hay quórum para iniciar la Asamblea General Extraordinaria 002-2022, se realizará una segunda convocatoria a las dieciocho horas. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 2: Al ser las diecisiete horas y trece minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidós, nuevamente constituida la Junta Directiva por cinco miembros presentes, el señor presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, llama a segunda convocatoria y se procede con el recuento del quórum y apertura de la Asamblea constatando que se hacen presentes diecisiete personas agremiadas. -----

ACUERDO N° 2: Se hace constar que si hay quórum para iniciar la Asamblea General Extraordinaria 002-2022. **Aprobado por unanimidad.** -----

El señor presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman otorga la palabra al secretario a.i. de Junta Directiva; Bachiller Francisco Araya Barquero, quien procede a realizar la lectura de la agenda a tratar. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

Bach. Francisco Araya Barquero, secretaria a.i.; muy buenas tardes, colegas, iniciamos con la lectura de la agenda para el día de hoy. -----

ARTÍCULO N°3: Se procede con la lectura del orden del día. -----

AGENDA:

- | | |
|-------------|--|
| 16:30 horas | 1. Llamado Primera convocatoria |
| | 2. Comprobación del quórum. |
| 17:00 horas | 3. Llamado segunda convocatoria. |
| | 4. Recuento de quórum y apertura de la Asamblea. |

- 37 5. Entonación del Himno Nacional.
38 6. Bienvenida a cargo del presidente M. Sc. Tino Salas Marksman.
39 7. Modificación al Presupuesto.
40 8. Rendición de cuentas de los primeros 90 días de gestión de la Junta Directiva
41 9. Elección y juramentación puesto de vocalía 2 de Junta Directiva
42 10. Elección y juramentación puesto de suplencia del Tribunal del Honor
43 11. Elección y juramentación 2 puestos de suplentes para Junta Directiva.
44 12. Asuntos Varios.
45 13. Cierre de Asamblea.

46 Se procede con la entonación del Himno Nacional de Costa Rica y Bienvenida a cargo del presidente M. Sc. Tino
47 Arnoldo Salas Marksman. -----
48 Bach. Francisco Araya Barquero, agradece las palabras del M. Sc. Tino Salas Marksman y procede a dar lectura
49 para votación y aprobación de la agenda establecida. -----
50 Solicita la palabra el fiscal titular Lic. Alejandro Arias Angulo. -----
51 Lic. Alejandro Arias Angulo; gracias, por un tema de orden solicita la modificación en la agenda que el punto 8
52 Rendición de cuentas de los primeros 90 días de gestión de Junta Directiva pueda ser cambiado como punto 7
53 Modificación al presupuesto y viceversa. Se somete a votación. -----
54 Solicita la palabra el M. Sc. Erasmo Rojas, asesor legal del Colegio de Profesionales en criminología de Costa Rica
55 quien indica; en las asambleas extraordinarias no se acostumbra o no se debe poner "asuntos varios", son propios
56 de las ordinarias pero además deben de tener claro que los asuntos varios son solamente para comentar o para o
57 sugerir políticas a la junta directiva que realicen, no se puede tomar ningún acuerdo que afecte a toda la
58 comunidad porque lo que vale es la convocatoria, lo que se da en la convocatoria es lo que se tiene que conocer
59 estrictamente, si en un punto de varios conocen algo, toman un acuerdo, dejan en total indefensión a todos los
60 demás asociados que no sabían que se iba a conocer, entonces por lo tanto en asuntos varios se pone solo en las
61 asambleas ordinarias y solo para puntos de interés, para dar sugerencias, para decirle a la junta directiva porque
62 no estudian tal cosa, sugiero que hagan otro proyecto cosas así, por lo tanto si estarían de acuerdo sería eliminar
63 el punto 12. -----
64 Solicita la palabra la M. Sc. Lauren Gordon Camacho; carné agremiado 1181; si vamos a ver, sería eliminarlo, pero
65 ahora que ya sabemos que hay puntos varios al menos los que estamos aquí consideramos que había una razón
66 para ponerlos y disculpen ustedes son asesoría hace cuánto. -----
67 M. Sc. Erasmo Rojas; esta es nuestra primera asamblea. -----
68 M. Sc. Lauren Gordon Camacho; pero son asesores desde. -----
69 Lic. Erasmo Rojas Madrigal, un mes aproximadamente. -----
70 M. Sc. Gordon Camacho; un mes gracias, si hubiera sido bueno que revisaran la agenda en ese momento, verdad
71 la agenda esta hace tiempillo entonces es muy importante ese tipo de cosas y no sé si será prudente eliminarlo o
72 no pero si por lo menos que nos mencionen cuales eran los puntos varios para ver la importancia que podrían
73 tener, insisto si la junta directiva considero que se podían poner ahí su importancia también debe de tener,

74 entonces si por lo menos yo quiero conocer cuáles eran los puntos varios. Gracias. -----
75 Solicita la palabra la M. Sc. Heldren Solorzano Manzanares. -----
76 M. Sc. Heldren Solorzano Manzanares; carné agremiado 1243; yo considero que deberíamos mantener el acápite
77 vario porque históricamente se ha utilizado como un espacio para que los agremiados podamos establecer algún
78 tipo de comentarios, señalamientos y demás en el entendido de que se toma nota de lo indicado por el abogado,
79 que se va a utilizar dentro del marco normativo y como la legalidad lo indica. -----
80 Se somete a votación el punto señalado por el Fiscal, Lic. Alejandro Arias Angulo. -----

81 **ACUERDO N°3:** Se aprueba modificar la agenda, que el punto 8 Rendición de cuentas de los primeros 90 días de
82 gestión de Junta Directiva se cambie al punto 7 Modificación al presupuesto y viceversa. **Acuerdo por unanimidad.**
83 17 votos a favor. -----

84 **ACUERDO N°4:** Se aprueba mantener el punto 12 de la agenda denominado "Varios". **Acuerdo por unanimidad.**
85 17 votos a favor. -----

86 Bach. Francisco Araya Barquero; damos paso a continuar con el punto Rendición de cuentas de los primeros 90
87 días de gestión de la Junta Directiva. -----

88 **CAPITULO N°3 RENDICION DE CUENTAS DE LOS PRIMEROS 90 DIAS DE GESTION DE FISCALIA DE LA JUNTA**
89 **DIRECTIVA.** -----

90 Lic. Alejandro Arias Angulo; fiscal titular. -----

91 **1. Información General**

92 **Conformación del Departamento de Fiscalía**

Página | 1

- 93 • Lic. Alejandro Arias Angulo, Fiscal titular periodo noviembre 2021 hasta la actualidad.
- 94 • Lic. Luis Brenes Ramírez, Fiscal suplente León noviembre 2021 hasta la actualidad.
- 95 • Lcda. Michelle Solano Calderón, Fiscal Adjunta incorporada en el Departamento de
96 Fiscalía desde agosto 2017 hasta la actualidad.

97 **Responsables del informe:** Lic. Alejandro Arias Angulo y Lcda. Michelle Solano Calderón.

98 La Fiscalía tiene como responsabilidades legales el cumplimiento del artículo 33 de la Ley
99 N°8831, la cual rige a los profesionales incorporados al CPCCR.

100 ***** * Conclusiones:

- 101 • Se genera un impacto positivo en la percepción de los agremiados que se encuentran cerca
102 de un proceso de suspensión, siendo este el primer paso para desarrollar estrategias que
103 permitan manejar de forma más estables a través del tiempo las cifras de estas tasas
104 acercándolas a un rango porcentual de menor incidencia en el impacto de la estabilidad del
105 Colegio de Profesionales en Criminología.
- 106 • Se trabaja en el reconocimiento de las capacidades del personal de planta del Departamento
107 de Fiscalía en función de mejorar y hacer crecer de forma natural, equilibrada y adecuada al
108 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

- 109 • Se ejecutan las labores designadas la Ley 8831 y del el Decreto Ejecutivo N°42675-MJP, según
110 emana a esta Fiscalía.
- 111 • Se encamina la ruta de acción adecuada para el mejoramiento continuo de lo que compete
112 a esta fiscalía para el cuidado del ejercicio legal de la profesional, en la participación y
113 capacitación constante para un mejor rendimiento de sus acciones velando siempre en el
114 cuidado del Colegio de Profesionales en Criminología y sus agremiados. *****

115 Al finalizar la exposición del Lic. Arias Angulo, solicita la palabra el agremiado Jorge Luis Calvo Anchia, carné
116 0044; quien indica: hay dos cosas que, mi duda en el momento es por quien está formada la fiscalía en este
117 momento. -----

118 Lic. Alejandro Arias Angulo; fiscal titular, fiscal suplente que como le dije se activa por ley únicamente cuando
119 el fiscal titular por algún motivo justificado no pueda presentarse y la fiscal adjunta. -----

120 Lic. Calvo Anchia, en este momento cual es la función de la fiscalía adjunta. -----Lic. Arias
121 Angulo; toda la parte técnica asistencial al departamento, desarrollo de investigaciones, implementación de
122 análisis jurídicos que se llevan los procesos de la Fiscalía y la gestión de cobro. –Lic. Calvo Anchia; la otra consulta
123 es sobre la incorporación de técnicos. -----

124 Lic. Arias Angulo; le comento que en este momento por ley 8831 no se pueden incorporar Técnicos, más bien
125 yo haría la consulta a la asesoría jurídica relacionando a esto, porque me baso en lo que actualmente está en la
126 ley 8831 solo se pueden incorporar al Colegio de profesionales en Criminología los grados de diplomado,
127 Bachillerato y licenciatura, jurídicamente; señores asesores legales podría existir algún análisis en esto donde la
128 Fiscalía y la Junta Directiva puedan trabajar o por ley vamos a estar totalmente restringidos. -----

129 Lic. Erasmo Rojas Madrigal; estas distinciones en la ley son taxativas o sea que se deben cumplir al pie de la letra
130 de lo que diga si se quiere interpretar de otra manera o si se quiere agrandar necesitan reforma de ley, no hay
131 ninguna otra escapatoria porque es muy taxativo, está hablando de tres títulos en los cuales no incluye un título
132 de técnico o un estatus de técnico por lo tanto solo se podría hacer por medio de una ley que se haga una
133 interpretación autentica que viene a decir si hay dudas o una reforma de ley para ampliar el espectro que tienen
134 como asociados. -----

135 Lauren Gordon Camacho; ustedes la fiscalía nos presentan un proyecto, que habla de un puesto, pero ese puesto
136 este activo hace algunos meses, que es el de la fiscalía adjunta, ese puesto ya está activo porque todos recibimos
137 un correo que ya estaba activo antes de que se nos informara, consulta señor fiscal, cual es el colegio más
138 pequeño con el que estuvieron trabajando esa investigación. -----

139 Lic. Arias Angulo; estuvimos trabajando con el de periodistas y el de terapeutas. -----

140 M. Sc. Lauren Gordon Camacho; ok, tienes a mano la cantidad de agremiados y la cuota que ellos cancelan. ----

141 Lic. Arias Angulo; estaría en el proyecto que este colgado en la red de transparencia, ahorita no lo tengo en dato.

142 M. Sc. Lauren Gordon Camacho; esto si me parece muy importante que las pongamos en consideración no todos
143 tenemos el mismo sistema de trabajo, verdad, entonces es muy importante verificar cuales son las
144 oportunidades de trabajo que tienen estos otros profesionales para nosotros poder desarrollar nuestras
145 investigaciones; la oferta laboral que pueda tener periodistas o terapeutas que me dijiste, puede estar con X

146 cantidad de índice te voy a ser honesta no precisamente es el que tenemos nosotros, nosotros tenemos un
147 problema laboral fuerte y por eso es que estamos insistiendo tanto en abrir oportunidades en ver cómo nos
148 proyectamos tenemos que ver cómo nos proyectamos, entonces si me parece muy importante que empecemos
149 a analizar hasta donde la información de otros colegios a nosotros nos puede servir, ver la viabilidad. Me parece
150 muy importante todo lo que están haciendo, me parece que hay que trabajar como lo estas diciendo, pero si
151 explicando los puestos que se van generando, yo supongo que ahora con el presupuesto nos van a indicar cual
152 es el impacto de todo esto porque tiene que tener un impacto, eso es lo lógico nadie va a trabajar de gratis pero
153 si hay que revisar el trabajo de los compañeros, yo lo conozco a usted lo felicito por su trabajo pero si, para
154 todos empecemos a pensar en esto para la información que viene dentro un rato porque también si pienso que
155 es importante si van a abrir puestos que van a tener un posible, no sé cómo llamarlo, impacto si es bueno,
156 también tomar en cuenta a la Asamblea, no digo que no haga falta, no digo que no sea necesario estoy
157 totalmente de acuerdo que el Colegio necesita crecer pero es importante ver el impacto, lo que piensa la
158 asamblea y sobre todo muy importante Sr fiscal como lo dijiste hace un momento, presentar ante la asamblea
159 que se va a abrir este puesto, presentarlo como corresponde, a mí me encantaría tener el manual de puestos
160 completo donde me indique cuales son las funciones de la compañera de manera específica. Porque si yo lo veo
161 desde el punto de vista según lo que dijiste son las mismas funciones que tenía la asistente de fiscalía entonces
162 no comprendo el cambio, pero supongo que con el presupuesto nos van a colaborar con la información.
163 Muchísimas gracias. -----

164 Lic. Alejandro Arias Angulo; Fiscalía; gracias y tal vez para comentarle, en efecto al menos este perfil se desarrolló
165 y como les decía en la red de transparencia está el perfil del puesto el cómo se trabajó y cuales acuerdos se
166 llegaron para poder y en efecto cuando la compañera tesorera nos comparta con el tema de presupuesto lo van
167 a poder analizar y ver desde esa parte el cómo también está trabajando y que se ha ido desarrollando, pero
168 muchas gracias doña Lauren vamos a tomar las consideraciones y las observaciones se los agradezco mucho. --
169 Bach. Nelson Tinoco, carné 2348, mi consulta es para el compañero Jorge, sobre lo que usted hablo, el tema de
170 los técnicos, para que sean reconocidos en el Colegio son técnicos inscritos o van a ser técnicos de extensión
171 curricular a las personas colegiadas en otras ciencias al Colegio. -----

172 Lic. Jorge Ulloa Anchia; Hay una propuesta que tiene el CONARE (...) -----
173 Lic. Alejandro Arias Angulo; se pronuncia sobre el tema de la regulación de los programas técnicos y explica que
174 podría existir un ejercicio ilegal de la profesión, si ejercen funciones de la criminología. Para este momento, hay
175 una variación del quorum, pasando de diecisiete a dieciocho personas, debido a que se integró el señor Luis
176 Adrián Mora Orozco, cédula de identidad número uno — mil seiscientos veintidós — seiscientos sesenta, carné
177 dos mil setenta y cinco. Interviene el señor Mora Orozco, carné dos mil setenta y cinco, opinando que es
178 improcedente valorar la posibilidad de incorporar técnicos en criminología, pues podría ser un desprestigio para
179 la profesión. Se refiere al crecimiento de la Fiscalía, el cual cree que es necesario para atender el ejercicio ilegal
180 de la profesión, pero tiene desacuerdo en que los puestos que se estén creando sean profesionales en derecho,
181 ya que considera que deberían destinarse a profesionales en criminología. Interviene la señora Lauren Gordon
182 Camacho, código mil ciento ochenta y uno, refiriendo que las carreras técnicas pueden ayudar a colaborar y a

183 reforzar ciertas áreas o a tener algún tipo de especialización. Posteriormente, intervino la señora Heldren Esther
184 Solórzano Manzanarez, código mil doscientos cuarenta y tres, sugiriendo que este tipo de asuntos podrían ser
185 conocidos en el espacio de puntos varios, para avanzar con los puntos de agenda. Posteriormente, se entra a
186 conocer el siguiente punto de agenda, que es la modificación del presupuesto, realizando una exposición la
187 Licenciada Laura González Artavia, Tesorera de la Junta Directiva, realizando un comparativo entre el
188 presupuesto actual y la propuesta de modificación, explicando las modificaciones pretendidas. Interviene el
189 señor Jorge Calvo Anchía, consultando sobre el salario de la Junta Directiva y la parte de sellos de ingresos y
190 egresos. Consulta también sobre asuntos de limpieza y su costo. También consulta sobre el personal
191 administrativo y su remuneración. La Tesorera le brinda las respectivas explicaciones. El señor Calvo Anchía
192 consulta sobre números totales de ingresos, egresos y utilidades y la Tesorera le brinda respuesta. Nuevamente
193 el señor Calvo Anchía consulta sobre el superávit, indicando que no le queda claro y la tesorera le brinda
194 respuesta. Seguidamente, se procede con la votación de la modificación del presupuesto. Se tuvieron trece
195 votos a favor de la modificación del presupuesto, cuatro votos en contra y un voto de abstención, por lo que
196 por mayoría se tuvo por aprobada la modificación del presupuesto. A partir de este momento y para seguir con
197 los siguientes puntos de agenda, asumen la dirección de la Asamblea los miembros del Tribunal Electoral y a las
198 diecinueve horas con cuarenta y tres minutos dan apertura al acta de votación. Los puestos a elegir son Vocal
199 Dos de la Junta Directiva, puesto de suplencias de Tribunal de Honor y dos puestos suplentes de Junta Directiva.
200 Otorgan cinco minutos de tiempo para realizar postulaciones para el puesto de Vocal Dos de la Junta Directiva.
201 Se postula para el cargo únicamente el señor Ronald González Medina, código novecientos setenta y dos, cédula
202 uno — mil ciento sesenta — ciento setenta y tres. Vencido el plazo de cinco minutos otorgados para
203 postulaciones, se da inicio al proceso electoral, los miembros del Tribunal Electoral presentan la mampara a los
204 presentes para que puedan constatar que están totalmente vacías e invitan a pasar a los miembros de forma
205 ordenada a votar. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, se cierra proceso electoral del
206 puesto de Vocal Dos de la Junta Directiva y se inicia el conteo público de los votos y se invita a los colegas a
207 acercarse a ver el conteo y la legalidad del mismo. El quorum para esta votación fue de dieciocho personas. El
208 único candidato tuvo dieciséis votos emitidos y hubo dos votos nulos, para un total de dieciocho votos emitidos.
209 Los votos fueron revisados por el suscrito Notario, quien verificó que los mismos se encontraban debidamente
210 firmados, los contabilicé y verifiqué que se encontraban marcados en las casillas de votación correspondientes,
211 resultando correctas las cantidades indicadas de votos emitidos a favor del único candidato y de votos nulos. Al
212 ser las veinte horas con un minuto, queda electo para Vocal Dos de Junta Directiva el señor Ronald González
213 Medina. Se le da un plazo para que diga unas palabras al nuevo vocal a los miembros de la asamblea y el nuevo
214 vocal emite unas palabras de agradecimiento. Así mismo, como el señor González Medina venía ocupando un
215 puesto de suplente de Junta Directiva, renunció a dicho puesto como suplente de la Junta Directiva. En ocasión
216 de dicha renuncia, el Tribunal Electoral convocó en el acto a un nuevo proceso electoral para suplir las vacantes
217 de suplentes de Junta Directiva y dieron un espacio para que los interesados realicen su postulación. Los
218 miembros del Tribunal advirtieron que, si no hay postulantes, el proceso se declararía infructuoso y se tendría
219 que convocar a una nueva asamblea para cubrir la vacante. Habiendo transcurrido unos minutos sin



220 postulaciones, se declaró infructuoso el proceso electoral para los puestos vacantes de Junta Directiva. A las
221 veinte horas con diez minutos el Tribunal Electoral realizó la apertura del acta de votación para el puesto de
222 suplente del Tribunal de Honor y otorgan un plazo de cinco minutos para que los interesados se acerquen al
223 Tribunal Electoral para postularse. Al ser las veinte horas con quince minutos se cierra el proceso ya que no hay
224 postulaciones y se declara infructuoso el proceso, advirtiéndose que se convocará a una posterior asamblea
225 para realizar el proceso electoral. Seguidamente se procede con la juramentación del nuevo Vocal Dos. Se realiza
226 la juramentación y se cierra el proceso electoral a las veinte horas y dieciséis minutos y le entregan el control a
227 la secretaría. Continuando con los puntos de agenda y en relación al espacio de puntos varios, se consulta a los
228 participantes si alguien tiene sugerencias, comentarios o alguna manifestación que realizar. -----
229 Al no existir sugerencias ni comentarios, dan por finalizada la sesión. Al ser las veinte horas con diecinueve
230 minutos se procedió con la declaratoria en firme de los acuerdos tomados y con el cierre de la asamblea. -----

231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248

M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman.
Presidente.

Bach. Francisco Araya Barquero
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434